

LA NICOCIGRAFIA.—INDUSTRIA PELIGROSA.

Me tomo la libertad de llamar la atención de mis consocios hácia una nueva industria naciente, que entrando de moda y manejada con imprudencia, puede dar lugar á accidentes graves: la obligación del higienista es señalar al ignorante el peligro donde pueda haberlo, vigilando así la salubridad pública; no parecerá extraño, Señores, que al dirigirme á vdes., de preferencia lo hago hácia las personas que forman el Consejo Superior de Salubridad.

Se da el nombre de Nicocigrafia á la acción del humo del tabaco sobre el papel en un espacio cerrado.

El procedimiento es muy sencillo: se coloca en una pequeña caja de carton, de palo ó de hoja de lata, que se cierre herméticamente, un pequeño tubo en uno de sus ángulos. Una vez que la caja está abierta, se coloca en su fondo el papel sobre que se va á obrar; encima de éste se ponen las letras, las figuras, los adornos, etc., que debe tener; se cierra la caja, y por el tubo se introduce el humo de un cigarro ó puro que se fume; se arroja una cantidad más ó ménos grande, y se deja un tiempo más ó ménos largo; la fuerza del tinte está en relacion directa con la cantidad de humo y el tiempo que éste permanece sobre la superficie del papel. Se saca; las figuras representadas sobre él son las de los moldes que han impedido la acción del humo, y tienen el color del papel empleado; al principio sale húmedo; se deja secar, y luego con un lienzo ó con un papel se frota para darle brillo y que la tinta corra al escribirse. Tan fuertemente se adhiere el color al papel, que al frotarse se conservan intactas las figuras, y no se extiende.

El color que da el humo solo del tabaco, es amarillo, desde el tinte de la yema de huevo hasta el coleta; para hacerlo cambiar, hasta hoy que yo sepa, solo se ha podido hacer el verde con añil, el amarillo con cúrcuma, y el color de rosa con fuschina, agregando estas sustancias en polvo finísimo al tabaco del cigarro.

Presento á vdes. unas muestras en cubiertas de carta, y veréis los colores amarillo, coleta y verde.

* * *

Veámos ahora, aunque sea someramente, lo que de peligroso tiene esta industria.

El contacto permanente del humo del tabaco solo, en la boca, istmo de la garganta, faringe, etc., de los individuos trabajadores, será una causa de irritación constante, que llegará hasta la inflamación crónica de esos lugares: cuando se asocien sustancias vegetales para dar los colores, pudieran ser inocentes, pero al quemarse deben descomponerse, y acaso resulte un gas que dañe, ya irritando ó inflamando, ú obrando tóxicamente. Hasta aquí se duda lo que pueda ser; pero he sabido que hay persona que trató de emplear el bermellón para dar el tinte rojo; álguien lo disuadió haciéndole notar el peligro que tenia de envenenarse.

Las sales de plomo, las de arsénico, las de cobre, las de mercurio y otras son coloridas; nada difícil es que un ignorante trate de emplearlos en la Nicocigrafía creyendo que sus colores puedan pasar con el humo del tabaco, y esto de lugar á envenenamientos.

A la autoridad médica toca señalar el peligro, y á la gubernativa advertirlo y aún prohibirlo. A los químicos estudiar la manera de llevar á cabo este nuevo arte con la perfección debida, y sin detrimento para la salud.

México, Octubre 31 de 1877.

M. S. SORIANO.



ACADEMIA DE MEDICINA.



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 24 DE OCTUBRE DE 1877.

Presidencia del Sr. Andrade.

Se abre la sesión á las seis y media de la tarde. Es aprobada el acta de la anterior con una modificación del señor Presidente.

Luego se lee la correspondiente á la sesión del 10, cuya aprobación habia quedado suspensa. Es aprobada.

Se hace conocer una comunicación del Ministerio de Hacienda, en la que pide informes á la Academia sobre la distribución de la subvención acordada.

El señor Presidente vuelve á la importante cuestión de la *izquemia* á propósito de una operada en quien se observó cinco horas después de practicada la amputación del muslo izquierdo en su tercio inferior, una